CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..... 14:30

Moción de Orden del Día N° 762
ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Lima, 20 de octubre de 2021

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 20 de octubre, se celebra en nuestro país el Día del Periodista Deportivo, fecha importante para reconocer a los varones y mujeres que se dedican a esta noble profesión, más aún en medio de una situación de pandemia que ha cobrado la vida de varios miembros de este prestigioso y reconocido gremio periodístico.

Que, la Ley Nº 27587 declara el día 20 de octubre de cada año, como "Día del Periodista Deportivo", publicado en el diario oficial *El Peruano* el 12 de diciembre del 2001 y dicha elección se debe a la fundación del Círculo de Periodistas Deportivos del Perú.

Que, un día como hoy en 1941 se fundó el Círculo de Periodistas Deportivos en el país y, en conmemoración a ello, cada 20 de octubre se celebra el Día del Periodista Deportivo.

Que, esta fecha está dedicada a quienes tienen la responsabilidad de ofrecer la noticia, procesarla y hacer efectivo el derecho a la información deportiva, así como la inalienable facultad de opinar porque el periodismo deportivo no solo es informar, sino también hacer docencia a través de los medios que dispone (prensa, radio, tv y otros). Es un día de reflexión, de reafirmación vocacional y de recuerdo a la memoria de quienes honraron esta linda profesión.

Que, varias instituciones rinden homenaje a la prensa deportiva peruana en este día y se realizan distintas actividades sin dejar de informar al público sobre lo que acontece en el deporte nacional e internacional.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 20 de octubre, el Día del Periodista Deportivo.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al Círculo de Periodistas Deportivos del Perú Filial Cusco, al celebrar el 20 de octubre el Día del Periodista Deportivo.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a Lic. Roger Gutiérrez Rodríguez, Presidente del Círculo de Periodistas Deportivos del Perú Filial Cusco, y por su intermedio a todos los agremiados de este ente deontológico.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/10/2021 12:22:19-0500